

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Viernes 25 de Abril de 1890

Año VI—Nº 1023



EL SEÑOR

DON BLAS PEREZ GARCIA

ha fallecido a las 7 de la tarde del día 24 de Abril de 1890

á los 82 años de edad

R. I. P.

Su hijo el excelentísimo señor don Eduardo Pérez Pujol, Nietas, Sobrinos, Hermanos políticos y Testamentarios,

Suplican á usted se sirva encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, hoy viernes 25, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria calle de Zamora, número 37, y al funeral, el sábado 27, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de el Carmen, (vulgo Santo Tomé), cuyos actos de caridad cristiana, serán para la familia un singular obsequio.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo respectivamente.

Don Blas Pérez García

Encabezamos estas líneas con el nombre acaso más conocido en la provincia de Salamanca, y que desde ayer tarde pertenece á la historia, por decreto inexorable de la parca.
Al reseñar, á grandes rasgos, la biografía de este ilustre ciudadano, debemos tributarle nuestro homenaje de consideración y de respeto, á que se hizo acreedor por su actividad y celo en el cumplimiento de sus deberes y por la respetabilidad de sus canas.
Nació, don Blas Pérez García, en el pueblo de Castellanos de Villiquera, de esta provincia y partido judicial, el día 3 de Febrero de 1808, año célebre en la historia contemporánea por el alzamiento nacional contra las legiones Napoleónicas. Muy joven aún

vino á Salamanca, donde comenzó á demostrar su actividad, trabajando en clase de auxiliar al lado de su tío el procurador don Andrés Pérez, que ejercía dicho cargo en los tribunales de la capital, hasta que el año de 1831 tomó posesión de una escribanía, y más tarde de una notaría, ejerciendo simultáneamente los dos cargos indicados, como era uso y costumbre en la época á que nos referimos.

Casó en primeras nupcias con doña María Pujol, de la cual tuvo un hijo que ha sido y es gloria de su patria, cuyo nombre es conocido y respetado dentro y fuera de España; nos referimos á don Eduardo Pérez Pujol.

Durante la juventud de don Blas Pérez, se agitaba España en la titánica lucha que el naciente partido liberal sostenía con el absolutismo, y como todos los jóve-

nes de aquella época, se inclinó por uno de los dos grandes bandos cobijándose bajo la bandera liberal en cuyo partido ingresó con tal convencimiento y entusiasmo que jamás se separó de él, habiendo fallecido á los ochenta y dos años dentro del mismo partido y con los mismos entusiasmos que en la juventud le animaron.

El año 33 formó en el batallón de liberales milicianos que mandaba el marqués de Ovieco; el año 36 fué teniente, y el 55 capitán de milicianos, perteneciendo como puede deducirse de los anteriores datos, al partido progresista, que entonces acaudillaban hombres eminentes sobradamente conocidos.

Ha pertenecido don Blás Pérez en diversas épocas al Ayuntamiento de Salamanca, del que por última vez fué teniente alcalde el año 68, y también fué repetidas veces diputado provincial, habiendo demostrado en las dos corporaciones, provincial y local, la prodigiosa actividad que caracterizaba á dicho señor, que hasta el último instante de su vida no descansó en el servicio de la provincia de Salamanca.

Don Blás Pérez no pretendió nunca destinos ni honores en premio de sus servicios, lo cual le distingue entre la multitud de los políticos; sin embargo, el año 42 fué condecorado por el alzamiento del 40, y el año 55, lo fué con la Cruz y Placa, por haber servido más de doce años en la milicia.

Habiendo fallecido doña María Pujol, contrajo el señor Pérez García segundo matrimonio con doña Eugenia Sánchez Ventura, vecina de Salamanca, cuya señora falleció poco tiempo después sin haber dejado sucesión.

Hacia ya muchos años que don Blás Pérez había dejado la notaría y las actuaciones, dedicándose únicamente á la política y á sus asuntos particulares, formando parte de todas ó casi todas las juntas provinciales y locales que existen en Salamanca y de las sociedades de carácter privado.

Al iniciarse el pensamiento de crear en Salamanca una Caja de Ahorros y Monte de Piedad, nuestro biografiado prestó inmediatamente su valioso concurso,

trabajando con plausible celo por dicho establecimiento, de cuya Junta era presidente en la época de su inauguración.

Fué presidente del Casino de Salamanca y de varias juntas y otras sociedades, siendo últimamente, del comité fusionista (desde el año 86). Además era al tiempo de morir, vocal de las juntas de Agricultura, Instrucción pública, Pósitos y Comisión provincial de defensa contra la filoxera.

A pesar de los ochenta y dos años, no faltaba don Blas Pérez á ninguna sesión, siendo su laboriosidad tal, que cuando ayer falleció salía de celebrar junta de Instrucción pública.

Cuando se preparaba á regresar á su casa desde el Gobierno civil donde se celebró aquella junta, el venerable octogenario sintió un ligero vahido del cual no volvió en sí, causando en todos sus compañeros el consiguiente dolor.

Trasladado á las habitaciones del Gobierno civil, llegaron dos médicos que solo reconocieron un cadáver.

Descanse en paz el que fué nuestro respetable amigo, y Dios preste consuelo á su desconsolado hijo el ilustre sociólogo don Eduardo Pérez Pujol.

AYUNTAMIENTO

SESION EXTRAORDINARIA

DE AYER 24 DE ABRIL

Ayer á las cuatro de la tarde fué abierta bajo la presidencia del señor Pollo, asistiendo los concejales señores Turiel, Veira, P. Mirat, Cáceres, Pierna, López Alonso, Báz, Núñez, García Polo, Sañz Pardo, Charro, Petit y López Pérez, y haciendo las veces de secretario el señor Durán.

Continuando la discusión de presupuestos que quedó pendiente en la sesión anterior, se leyó el artículo referente á gastos de arbolado, siendo aprobado.

Dada lectura á la consignación de sueldos de inspectores de carnes, el señor Núñez impugnó la votación del segundo últimamente nombrado, y propuso que se rebajara á éste el sueldo que se le asigna y que se aumentara al que desempeña el mismo

cargo hace 30 años, por entender que no es justo ni lógico se equipare al del primero. Apoya la consignación el señor Veira, y el señor Cáceres la impugna también en el sentido en que lo ha hecho el señor Núñez. El señor Turiel propuso el aumento, y el señor López Pérez habló también para apoyar el dictamen formulado por la comisión de Hacienda.

El señor Báz, para una cuestión de orden, pidió que no se tuviera en cuenta lo dispuesto en el reglamento para discutir las cuestiones en sesiones extraordinarias.

El señor López Alonso, habló también, para apoyar al señor Núñez en el sentido de que no se equipare el sueldo del segundo inspector al del primero y concluyó pidiendo se forme un reglamento para regular el servicio de mercados.

Habló después el señor López Pérez, y siguiéndole en el uso de la palabra el señor Veira, para apoyar los argumentos que expone la comisión en su dictamen.

(Se suscita en este estado, y á alusiones del señor López Alonso, un acalorado debate entre éste y el señor Veira, á quien el señor Pollo apercibió de usar del derecho que le concede la ley, para que respetara la autoridad del presidente.)

El señor Charro, pidió se declarara nulo el dictamen, por no estar autorizado por la mayoría de los señores que componen la comisión.

Puesto á votación el capítulo fué aprobado por 8, contra 5, de los señores García Polo, Pierna, Charro, Cáceres y Núñez.

Pasóse á la asignación del personal de mataderos, proponiendo el señor Turiel el aumento de 25 céntimos diarios al que disfruta. Opúsose á ello el señor López Pérez, en vista de no haberse pedido por el interesado; y fué aprobado el dictamen.

Leida la consignación de personal y material de escuelas públicas, alquileres y obras, y subvención á las facultades de medicina y ciencias, fué aprobada.

Del propio modo fué aprobada la consignación para mantener el establecimiento de la casa de Socorro.

Se aprobaron las votaciones del arquitecto y demás personal á sus órdenes, gastos de elevación de aguas, corrección pública y censos.

Leido el artículo de gastos de festejos, importante 6.000 pesetas, el señor Núñez, pidió se elevara á 10.000 pesetas.

Impugnada la adición por el señor López Pérez y habiendo sido puesta á votación, resultó aprobada, habiendo votado en contra los señores Turiel, García Polo, Pierna, Charro, Veira y presidente.

Leida la subvención que se dá á la compañía del ferrocarril transversal, primer plazo, importante 25.000 pesetas, el señor Veira, pidió la palabra en contra y combatió la partida por entender que no debe darse esa cantidad á quien no la necesita, por razones que explicó.

El señor López Pérez, la apoyó fundado en el acuerdo tomado por la junta local y pidió á la corporación que aprobara desde luego el dictamen.

Habló después el señor Veira, volviendo á insistir en sus anteriores argumentos, y pidió de nuevo se retirara esa cantidad del presupuesto.

Puesta á votación, fué aprobada la subvención por mayoría de votos, votando en contra los señores López Alonso, Turiel y Veira.

Se aprobó el capítulo correspondiente á indemnizaciones.

Y por el mismo orden fueron aprobados todos los capítulos restantes del presupuesto de gastos, levantándose la sesión á las seis y media para continuarla hoy á las cuatro de la tarde.

Cultos

Santos para mañana.—Nuestra Señora del Buen Consejo.—Santos Cleto y Marcelino, pupas; Basileo y Pedro, obispos; Antonino, Aurelio, Cirino, Claudio, Primitivo y Vito, mártires; Gaurino, arzobispo; Clarenio y Lucidio, obispos; Pascasio, abad; Ricario, presbítero; y Santa Exuperancia, virgen.

San Julián.—Continúa la novena á Nuestra Señora de los Remedios.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena anunciada.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Guillermo Hernández.

QUISICOSAS

«El administrador de correos de Salamanca, ha fallecido.

»Que en paz descanse.

»Y la esposa de tan digno funcionario, murió de dolor á los pocos momentos.

»Pues en paz descanse también, como su marido.»

Esta es la prensa de Madrid.

Leyendo estas noticias, estaba yo en el Casino, cuando oigo una voz conocida que me decía:—¿Jugamos el café al mus?

Era don José Madrazo, administrador de correos de Salamanca, y amigo mio muy querido.

—¡Hola don Pepe! le dije—¿y la señora?

—Tan buena—me contestó.

Y jugamos al mus tan difuntos y tan campantes.

No hace dos años todavía *mataron* también los periódicos de Madrid al Rector de esta Universidad.

El entierro fué magnífico, fastuoso, sublime.

Y á la hora que se celebraba, estaba yo paseando en la Glorieta con el dignísimo amigo mio, don Mamés, que no sabia si quiera que estaba difunto.

Lo peor en estos casos, es que las familias y amigos ausentes se llevarán unos sustos feroces.

Y los que sueñan con las herencias..... pues ¡buen mico!

Es leer un número equivocado, cuando se ha jugado á la lotería.

Deducción.—Que aquí la prensa comete un asesinato, mientras las leyes penales están bailando un fandango.

Ya se acabaron las sesiones de la Diputación provincial.

Han sido muy interesantes, pero mucho.

Se aproximan las elecciones y.....

Volverán esos mismos diputados del palacio los sitios á ocupar y otra vez nos darán las grandes latas ¡vaya si las darán!

Pero aquellas hermosas *peluconas* que por dietas acaban de cobrar, aquellas *peluconas* tan hermosas esas no volverán.

CHARADA

Prima en el cielo,
dos-tres soy yo,
Pero en el todo
suy un primor.

Solución á la anterior.—*Serafín.*

Diario local y provincial

La persona que haya perdido una llave puede pasar á recogerla al fieltro de la puerta de Toro.

Anteanoche fué conducido á la prevención un sujeto que maltrató á un niño en la calle de Toro.

Ayer por la mañana saltó la barandilla del puente una vaca, quedando muerta en el acto.

El día 6 del próximo mes de Mayo saldrá para Madrid, en uso de licencia, el alcalde primero señor Pollo, encargándose de la Alcaldía el primer teniente don Casimiro Báz.

La guardia civil entregó ayer en este Gobierno de provincia las armas recogidas durante el último trimestre.

Se ha concedido licencia para ejercer el magisterio, no obstante tener impedimento físico, á don Juan Sánchez Corredera y don Benito Sánchez de Dios.

En el próximo número de el *Boletín oficial* de la provincia, se anunciará la vacante de la plaza de registrador de Sequeros.

El día 30 del actual y hora de las doce de su mañana es el señalado para la segunda subasta del aprovechamiento de pastos de primavera y verano del monte denominado *Tonda*, perteneciente al Ayuntamiento de Salvatierra de Tórmes por la cantidad de 666 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de dicho Ayuntamiento, cuyo acto tendrá lugar ante el alcalde y personal facultativo.

Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorro Saturnino Iglesias, de una contusión en el brazo izquierdo que en rifa le causó un jitano en

su domicilio situado en la calle Cerrada del Arrabal del Puente.

De este hecho se ha dado el correspondiente parte al juzgado de instrucción.

Se han recibido ya las muestras de las nuevas cajas de metal donde pondrá el doctor Andreu sus famosas pastillas peborales en vez de las de cartón. Es un artículo nuevo en España, que además de su utilidad, llamará mucho la atención por su elegancia, ligereza y perfección. Parece que no se pondrán en circulación hasta que se reciba la primera partida de doscientas mil, que será dentro de dos ó tres meses.

Desde 1º de Julio próximo, se halla vacante la plaza de médico titular de Castraz, dotada con el sueldo anual de 100 pesetas, pagadas de fondo municipal y por trimestres vencidos.

Los aspirantes á dicha plaza, podrán solicitarla en el término de 30 días, acompañando á la misma, copia del título profesional y además la hoja de méritos, y servicios que haya prestado; el agraciado puede contratar particularmente con los vecinos del pueblo y sus agregados.

El día 22 se incendió en Bejar un depósito de carbón perteneciente á don Anselmo Petit, fabricante de paños.

Inmediatamente fué sofocado el fuego por los bomberos de aquella industriosa ciudad, sin que hubiera que lamentar desgracias.

El siniestro se cree casual.

El gran balneario de Nanelares de Oca (Alava), es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas, curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y gènito-urinarias. Ved el anuncio.

Sucedidos y ecos de la prensa

Pedro Arias, agente de mendicidad.—Pedro Arias, de cincuenta años negociante en objetos de oro y plata se estableció con su hija en la Carrera de San Francisco, número 8, cuando principal, interior, y á poco de haberlo tomó por huésped y casi yerno á Vicente Pérez, guardia de seguridad, y cesante desde ayer por disposición del gobernado civil señor Aguilera.

Se conoce que el oro y la plata abundaba mucho en casa del buen Pedro Arias, y en su consecuencia decidió organizar una oficina á la altura de las de Nueva-York y Londres que le diera pingües rendimientos.

La tal oficina era una agencia destinada á explotar la mendicidad. Pedro Arias reclutó en los barrios bajos de Madrid un grupo de mendicantes auténticos, y con ellos recorrió Aragón y Cataluña. Los pobres y las pobres hacían sus viajes á pié y el señor Pedro cabalgaba en un borriquillo. Se hospedaba en cómodos albergues. El director mantenía con gran frugalidad á su *troupe* y á cambio recogía el producto de su trabajo peboral.

Por los pueblos que Pedro Arias recorrió fué dejando á los individuos

que no le servían también como él deseaba, y los substituyó con gente más útil para el caso, llegando á formar una compañía de notabilidades. Agotado el filón de provincias, vióse Arias con sus fieles á la corte y á su centro de la Carrera de San Francisco.

Entre los mendigos del agente habíalos voluntarios y alquilados á sus familias por una cantidad determinada.

Uno de los principales individuos de la *troupe* era la mujer enana que todas las tardes recorría la calle de Alcalá con un plato de hojadelata en la mano. Tenía además el señor Pedro un cojo, dos mancos, niños ciegos, etcétera, etc.

Por la mañana desayunábase la compañía con una copa de aguardiente y un pedazo de pan, y por la noche tomaba un potaje escaso y mal condimentado.

La cama de los explotados se componía de dos sacos de lona tendidos en el suelo de inmundo zaquizamí.

El día que los mendigos no entregaban al director dos pesetas por barba, éste les propinaba sendas tandas de palos.

Esto le ocurrió el domingo último al mendigo contratado Fernando Menéndez, de veinticinco años, manco.

Menéndez no entregó las dos pesetas y el ex-guardia Vicente Perez, subdirector de la agencia, tuvo con él disputa y le hirió en la cabeza.

Una señora de la vecindad que supo el caso, en unión de otros, envió aviso de lo que acaecía al gobernador civil, quien á su vez dispuso que el inspector don Julio Domínguez se enterase de lo que había de cierto en la denuncia y procediese á la oportuna corrección de hechos tan escandalosos.

El señor Domínguez vió que era exacto cuanto habían manifestado al señor Aguilera y por las declaraciones de los mendigos se vino en conocimiento de la explotación de que eran objeto y los terribles castigos que les imponían el director y subdirector de la agencia.

El inspector detuvo ayer á Pedro Arias y al guardia y los puso á disposición del juez. Ante él declararon el manco, otros tres mendigos, uno de once y otro de trece años, y la enana Rosa, que además de serlo es, contrahecha é imbécil.

A ésta la distinguía entre los demás el señor Pedro, porque se supone que la amaba desde hace tiempo.

El Gobernador dejó en el acto cesante á Vicente Pérez.

De la causa se ha enargado el juez del Norte, señor Peña, y el secretario don Recaredo Culebras.

El Gobernador ha dispuesto que sean detenidos cuantos mendigos liados recorran las calles haciendo exhibición de sus defectos con el fin de excitar la caridad pública.

Stanley y los enanos.—En una conferencia que con el ilustre explorador ha celebrado un corresponsal de la *Independencia Belga*, Stanley ha dicho, acerca de la raza de enanos que ha encontrado en los bosques del Arouwimi:

Se ha podido decir, con razón, que son estos pigmeos aquéllos de que hablaba Herodoto; pero Herodoto no ha dicho ni sospechado acaso, que en su tiempo ya contaba esta raza diminuta más de 2.500 años de existencia. Luego que hubimos entrado en relaciones de amistad con los enanos, he podido estudiarlos bajo el punto de vista etnológico; muchos de ellos han permanecido meses

enteros en nuestros campamentos, nos han acompañado en nuestras excursiones y se han prestado gustosos á ser objeto de estudio; gracias á esto he podido adquirir pleno convencimiento de que hace cincuenta siglos que habitan en esta parte del globo.

El caracter noble y altanero de estas razas enanas lleva ya un cierto sello de antigüedad. Aunque ocupan una vasta extensión de territorio, únelos una organización política y social que atestiguan no solamente la unidad de su origen, sino tradiciones verdaderamente teocráticas. La institución que los rige es la monarquía: su reina, una encantadora mujercita, delicada é inteligente, facilitó las relaciones entre su pueblo y nuestra expedición, cuando no veíamos medio de llegar á entendernos con ellos. Es un hecho curioso el de que estos enanos, perfectamente proporcionados y cuyo color es un tanto aceitunado, desconfiaban mucho más que de nosotros, de nuestros corpulentos auxiliares africanos.

Sus flechas envenenadas hicieron perecer en el bosque á 21 zanzibaritas que yo había enviado por destacamento desde la región de los Lagos con comunicaciones para el jefe de la retaguardia. Esto fué lo que me determinó á volver yo mismo á Yam-bouya.

Húbera querido traer conmigo alguno de los individuos de aquella raza singular; pero los enanos no pueden vivir en las llanuras ni en los países secos. En cuanto abandonaban las húmedas regiones de los bosques enfermaban de fiebre y sucumbían; ni uno solo ha podido llegar á la costa.

La reina, que se había manifestado dispuesta á seguirnos hasta nuestros países, cuyas maravillas la habíamos relatado, fué atacada por la enfermedad mucho antes de que llegáramos á los confines del bosque. A tiempo se detuvo y renunció á sus propósitos, porque la reina merece serlo.

Las manos y los pies de aquellos enanos estan bien modelados y su pequeñez sería la desesperación de los chinos. Su traje esta reducido á la más mínima expresión, pero la Naturaleza ha provisto á las exigencias de la decencia, dotando á la piel de una especie de vello que no tiene nada de desagradable á la vista ni al tacto y que... salva las apariencias.

Un indicio incontestable de su civilización es el primor con que los enanos confeccionan los lazos de que se valen para la caza, y las flechas de hierro cuyos efectos experimentaron los zanzibaritas de nuestra expedición. Es indudable que hubieran hecho grandes progresos en arquitectura, si no fuera porque su vida nómada requiere, mas bién que casas, chozas ó barracas de las que pueden huir con facilidad.

Tienen gran número de instrumentos de trabajo como los pueblos adelantados, fuelles proporcionados á su estatura, martillos, yunques. Para adornar sus flechas hacen trabajos verdaderamente maravillosos.

GARCIA TORICES
OCULISTA

Tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios profesionales en su gabinete situado en la calle del Concejo, número 16, principal.

Consulta diaria de diez á una.

Servicio telegrafico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

DOS NOTICIAS

Madrid 25.—El Consejo de ministros celebrado ayer con la Reina, careció de interés.

Los ministros de la Guerra y Gobernación continúan enfermos.

EL VOTO PARTICULAR

Madrid 25.—Ayer fué aprobado en el Congreso el voto particular en la cuestión de los créditos suplementarios para la marina de guerra.

Votaron con el Gobierno 143 diputados, y en contra, 54 solamente.

Antes de votarse aquel, declaró el señor Sagasta; que la Hacienda intervendrá en los gastos de todos los ministerios.

DECLARACIÓN IMPORTANTE

Madrid 25.—En el Senado declaró ayer el duque de Veragua, que el ideal del Gobierno consiste en hacerse cargo el Estado de todas las obligaciones de primera enseñanza.

CAMBIO DE MINISTRO

Madrid 25.—Me aseguran que el señor Capdepón será substituido por don Venancio González ó Montero Ríos en el ministerio de la Gobernación.

Parece que el señor Sagasta se aprovechará de la enfermedad que sufre el ministro, para hacer esa substitución.

Esta crisis parcial, no será conocida hasta que «La Gaceta» publique la dimisión y el consiguiente nombramiento.

LA SENTENCIA DEL SUPREMO EN EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Madrid 25.—El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso que ante él pendía, con motivo del famoso crimen de la calle de Fuencarral.

Por ella se condena á la Higinia Balaguer, á la pena de muerte, y se le imponen 18 años de reclusión á Dolores Avila.

DESORDENES GRAVÍSIMOS

Madrid 25.—Anoche ocurrieron graves desórdenes en Galitzia (Austria).

Los obreros saquearon varias tiendas y apedrearon las casas de muchos ricos.

Resultaron varios muertos y muchos heridos.

LA OVEJA VUELVE AL REDIL

Madrid 25.—Considérase ultimado el reingreso en el partido conservador del nunca bien ponderado Romero Robledo.

La recepción que se le hará por los conservadores, será entusiasta.

FERROCARRILES SECUNDARIOS

Madrid 25.—Ha emitido dictamen la comisión del Congreso, en el proyecto de ferrocarriles secundarios.

EL DUQUE DE SEVILLA

Madrid 25.—El duque de Sevilla, ha sido nombrado jefe de sección del Gobierno general de la Isla de Cuba.—NIETO.

Colocación de timbres y pararrayos

Una persona inteligente y dedicada hace muchos años á esta clase de trabajo, ofrece sus servicios, respondiendo siempre de su resultado.

48, LIBREROS, 48

SE VENDE la casa número 62 de la calle de Zamora, de nueva construcción, consta de tres pisos y patio. En la misma darán razón del precio y condiciones. 13—d—1

Denticina INFALIBLE.—Pre-

guntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arreglan el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferreca, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis días, cuesta 12 reales, y se remite por dos más.—Madrid, calle Sacramento y boti a de Fernández Izquierdo; y al por mayor, plaza de la villa 4, laboratorio de E. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de España y parti cularmente en esta capital, en las farmacias y droguerías.—ASEGURARSE que sean legítimos de FERNANDEZ, pues hay quien los imita.

Zapatería de San Eustaquio

Inmenso surtido de calzado de todas clases y esmerada construcción y prontitud en los encargos y precios relativamente baratos, atendida la buena calidad de los materiales.

4—SAN JUSTO—4

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y á precios muy reducidos de todos los artículos referentes á la fotografía, pintura, anilina, palos tintóreos y barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

Se vende un piano en buen uso, de media cola.

Se dará arreglado. Patio de Escuelas, número 8.

SE VENDE la casa número 40 de la calle del Azafrañal. En el número 1 de la misma darán razón.

Traspaso en buenas condiciones, de una tienda de telas, en la Plaza de la Verdura, número 68, en la cual darán razón.

ALMONEDA

Se compran y venden toda clase de muebles usados; se pasa á domicilio, se reciben encargos.

Se vende un hermoso espejo de cuerpo entero marco dorado, un armario copero de caoba y varios objetos. Plazuela de Santa Eulalia, número, 1.

SE VENDE ó cambia por una Vieta ó cambia por una Vieta y Serré un lindo Geter en buen uso. Calle de Expoz y Mina, 16. 7—d—1

Se arrienda el portal de entrada de la casa del Corriño, núm. 15, con habitación interior, alcoba y hodega. En la misma casa darán razón.

Imp. de NUÑEZ—Salamanca

El gran Gimnasio Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoritas, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA, para adultos de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

En el taller de cal-

derería y estufista de JOSÉ CHIMENO, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos.

Se vende una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hilera.

En la misma darán razón.

Se vende una casa en la Plazuela de San Cristobal,

número 4; en la administración de este diario darán razón.

La Incompetible

ANTIGUA SASTRERIA

DE

Fernando Centenera
24-Corrillo-24

En esta casa hay siempre confeccionadas toda clase de prendas, á precios muy económicos.

Se vende también á plazos con garantía.

Se vende UN COCHE DUQUE, con capota, caballo y arreos. Serranos, 43, darán razón.

SE ARRIENDA un espacioso local que puede servir para la instalacion de una industria, situado en la calle de Ramos del Mauzano, imprenta de este diario.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. Garcia de Piedra y Compañía
Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito, eu piedra.

Los pedidos por vagones y pago al contado, se hace grandes rebajas.

AMA DE CRIA

En el pueblo de Calvarrasa de Abajo, carretera de Madrid, hay una ama casada, que desea criar en su casa.

Su nombre, Gerónima Vicente.

Domingo Roche marmolista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Aegistro, Salamanca.

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras tambien por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, actores, cantantes, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS catarral de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO O SOROCACION DE TODA CLASE, Y CURACION DEL ASMA
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una borquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se a pira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por calman al instante al insuflar en el tubo de goma que se vende en el mismo paquete, el medicamento que se convierte en el más apreciable suco.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, B. de los Seguros, en todas las buenas farmacias.

RAFAEL BRIZUELA
DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

SANGUIJUELAS

Gran rebaja de precios

Seis pesetas el ciento y quince céntimos cada una. Peluquero de Leopoldo Martín y hermanos, Lonja de la Cárcel.

Se vende una casa con huerta y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras.

Para mayor permanencia, dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón.

Se vende la casa número 6 de la calle de la Latina. En la misma darán razón.

Se venden la posada de las Tablas; casa, calle de San Pablo, números 88 y 90, dividida en dos; y otra en la del Palomo, número 16, con cuadra, corral y pozo. Rentan el 6 por 100. Darán razón, Pozo Amarillo, 3, principal.

SE VENDEN las casas de la calle de Traviésa números 8, 14 y 16 y las 39 y 43 de la de Serranos. En esta última darán razón.

Se traspasa la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

SE VENDE una fábrica de cortidos, en esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corrillo, número 28, darán razón.

El kiosko que se encuentra enclavado en la Alamedilla, se vende ó arrienda; para tratar de las condiciones, en la calle de Pedro-Cojos, número 3, darán razón.

SANGUIJUELAS GRAN REBAJA DE PRECIOS
CINCO pesetas el ciento y á DIEZ céntimos cada una.
BARBERIA de Juan Tapia, calle de Varillas, número 10.

HIGADO Y ESTOMAGO **RIÑONES Y VIAS URINARIAS**

INTESTINOS
Curación infalible
CON EL
AGUA ALCALINA
bicarbonato-cálcico-sódica-nitrogenada,
del RAMAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en *Nanclares de la Oca* (Alava)
MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de 4 á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Segovia, Salamanca, Zamora y Avila, 24 pesetas. Puede hacerse el encargo en Salamanca: Botica de Hijos de Villar y Pinto.

FARMACIA DE LOS HIJOS DE VILLAR Y PINTO
Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químinos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-Pan, artículos de Ortopedia y Cirujía. Se sirve todo encargo que se haga á la casa.

EL DESENGAÑO
13, SAN PABLO, 13

TARIFA DE PRECIOS

Vino tinto 1ª á.	7'50	pesetas cántaro y 25 céntimos cuartillo.
Id. id. corriente á.	6	» y 20 »
Id. clarete superior á.	7'50	» y 25 »
Id. id. bueno á.	6	» y 20 »
Id. blanco 1ª superior á.	15	» y 50 »
Id. id. añejo á.	8	» y 25 »
Id. id. corriente á.	6	» y 20 »
Id. Moscatel tinto y blanco á.	13	» y 50 »
Vinagre blanco á.	5	» y 20 »

A PRECIOS CONVENCIONALES

Espiritu de vino.	Aguardiente doble anís.
Aguardiente de caña.	Id. anisado corriente.
Id. triple-anís superior de 30 grados	Id. seco ó sin anisar.
Id. id. id. suave.	Anisete fino.

A LOS MEDICOS
PARTES FACULTATIVOS
Peñaranda, Imprenta de ARTURO NUÑEZ.